



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN.

- **Carrera** : Derecho
- **Curso** : Primero
- **Asignatura** : Derecho Romano II
- **Área de formación** : Profesional
- **Pre-requisito/s** : Haber aprobado Derecho Romano I
- **Régimen** : Semestral
- **Carácter** : Obligatoria
- **Horas semanales** : 5,5
- **Horas mensuales** : 22
- **Horas semestrales** : 88
- **Horas teóricas** : 61,6
- **Horas practicas** : 26,4

2. FUNDAMENTACION

El Derecho romano es una disciplina que abarca un amplio campo de estudio, dentro del curriculum del alumno de primer año de la Facultad de Derecho.

Es indubitable la trascendencia que tiene y ha tenido la legislación romana a través de los tiempos, tanto es así que numerosos estudios históricos así lo demuestran, la razón justifica que países de orígenes latinas y no latinas lo incluyan en su programa de estudio, unos por tradición y otros por practicidad, es por ello que surge la necesidad de hacer conocer al educando las fuentes de las diversas instituciones jurídicas que irá aprendiendo en el transcurso de su formación académica.

El estudio de esta disciplina tiene un interés práctico y motivador pues los grandes preceptos jurídicos que sirven de base a nuestro ordenamiento positivo, son siempre los mismos que los romanos establecieron. Las construcciones jurídicas de los jurisconsultos nos legaron conceptos y principios que se mantienen inalterables a través del tiempo, tanto es así que nuestro actual código civil contiene instituciones de indudable fuente romanística, así lo vemos en el concepto de personas, tutela y curatela, obligaciones, contratos, y otros, de modo que el derecho romano también posee valor formativo porque, conoceríamos superficialmente nuestra propia legislación si olvidáramos su origen puesto el derecho es fruto de la historia y ella misma explica su necesaria evolución, ya que los conceptos jurídicos en esencia no cambian solo se adaptan a la idiosincrasia de un pueblo.



2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

- Comprender las instituciones romanas y su importancia en cada etapa de su evolución histórica.
- Introducir al conocimiento del educando las diversas instituciones jurídicas y el desarrollo lógico a fin de lograr mayor practicidad para su estudio.
- Aprender las diferencias fundamentales entre la legislación romana y nuestro ordenamiento jurídico vigente.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las instituciones romanas, justificando su importancia.
- Analizar en forma reflexiva el desarrollo de las diversas instituciones.
- Comparar las instituciones romanas con nuestra legislación vigente.
- Explicar objetivamente cada etapa del Derecho Romano.
- Analizar la conexión con la legislación vigente.

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. *Técnicas: Expositiva, interrogatorio, dialogo, estudio de casos, debate, esquemas.*
2. *Actividades: talleres, uso de biblioteca.*
3. *Recursos: a) humanos: técnicas en biblioteca.
b) material: . educativo: revistas, textos, películas.
c) instrumental: . Manual, códigos, textos bibliográficos.*

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) *Prácticas* 30%

b) *Teóricos* 70%

Dos exámenes parciales

Un examen final de 50%

Total de puntajes: 100%



7. CONTENIDO PROGRAMATICO.

DERECHO ROMANO II

UNIDAD XV DE LAS OBLIGACIONES.

1. Obligaciones, concepto, elementos, definición de las fuentes.
2. Evolución histórica.
3. Fuentes de las obligaciones.
4. Según el vínculo (civiles, naturales y naturales impropias; civiles y honorarias).
5. Según el sujeto (fijo, variable, múltiple, parciaria, cumulativas y solidarias).
6. Según el objeto (indivisible, específica y genéricas, alternativas y facultativas).

UNIDAD XVI DE LOS CONTRATOS Y CUASI-CONTRATOS

1. Contratos: Concepto y clasificación.
2. Elementos esenciales y accidentales (modalidades).
3. Contratos Formales (*Nexum, Sponsio*).
4. Contratos *Verbis* (*Stipulatio, Dotis Dictio, Promissio Jurata Liberti*).
5. Contratos Literales (*Nomina Transcripticia, Chirographa y Synagrapa*).
6. Contratos Reales (Mutuo, Comodato, Depósito, Prenda).
7. Contratos Consensuales (Compraventa, Locación, Sociedad, Mandato)
8. Contratos Innominados (*Aestimatum, Precario, Permuta*)
9. Cuasicontratos, concepto.
 - 9.1. Gestión de negocios, enriquecimiento injusto, indivisión, pago indebido.

UNIDAD XVII DELITOS Y CUASI-DELITOS.

1. El delito: Concepto, características.
 - 1.1. *Furtum, Rapiña, Iniuria, Damnum Iniura Datum*.
2. Cuasidelitos: Concepto y clasificación.

UNIDAD XVIII EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES.



1. Concepto y clasificación.
2. Incumplimiento de las obligaciones
 - 2.1. Dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor.
3. Consecuencia del incumplimiento
 - 3.1. Daños e intereses, *Stipulatio Poene*, Revocación de los actos en fraude a los acreedores.
4. Mora.
5. Adquisición y Cesión de obligaciones, concepto y evolución.

UNIDAD XIX

GARANTÍAS DE LAS OBLIGACIONES.

1. Garantía de las obligaciones, concepto.
2. Derivados del deudor: *Arras*, cláusula penal.
3. Derivados de un 3º (*Intercesio*) : Fianza, *sponcio*, *fidepromissio*.
 - 3.1. Senado Consulto Valeyano

UNIDAD XX

EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES.

1. Concepto y clasificación.
2. Extinción *ipso jure*: *Solutio per aes et libram*, *aeceptilatio*, pago, novación, confusión, mutuo disentimiento, pérdida de la cosa debida, muerte y *capitis deminutio*.
3. Extinción *exceptionis ope*: Compensación, transacción, *pactum de non petendo*, prescripción liberatoria

UNIDAD XXI

DERECHO SUCESORIO. INTRODUCCIÓN.

1. Sucesiones: concepto y clasificación.
2. Evolución del régimen sucesorio.
3. Requisitos para sucesión hereditaria.
4. *Hereditas*: concepto, origen y fundamento.
5. *Bonorum possessio*: concepto y clases.
6. Protección procesal.



UNIDAD XXII **AB-INTESTATO.**

1. Sucesión intestada: concepto, apertura y adquisición.
2. Sucesión del Derecho Civil (*hereditas sui* y *extranei heredes*).
3. Sucesión de Justiniano (Novelas 118 y 127).

UNIDAD XXIII **SUCESIÓN TESTAMENTARIA.**

1. Concepto.
2. El testamento: concepto, características.
3. Formas de testar: civil, pretoriano, postclásico, especiales.
4. Contenido (heredero).
5. Sustitución: concepto, clases, efectos.
6. Capacidad.
7. Apertura y publicación.
8. Invalidez del testamento, causas de nulidad ab initio y causas de invalidación.
 - 8.1. Testamento ruptum, irritum, inofficiosi, destitutum o desertum.
9. Revocación.
10. Sucesión contra el testamento: concepto.
11. Desheredación y preterición en el derecho civil, pretoriano y Justiniano.
12. Derecho de Legítima.

UNIDAD XXIV **RÉGIMEN PATRIMONIAL SUCEPRIO.**

1. Adquisición de la herencia: concepto.
2. Herederos necesarios, voluntarios.
3. Efectos de la adquisición.
4. Remedios contra los efectos perjudiciales de la adquisición
 - 4.1. *Ius Abstinenti*, *Beneficium Separationes*, Beneficio De Inventario.
5. Pluralidad de Herederos
 - 5.1. División, Derecho de Acrecer y la Colación.
6. Tutela procesal de los derechos hereditarios.
7. *Actio Familie Eriscumde*.
8. *Hereditatis Petitio*.



UNIDAD XXV
SUCESIÓN SINGULAR MORTIS CAUSA.

1. Concepto.
2. El legado, concepto.
3. Adquisición.
4. Objeto.
5. *Lex Falcidia*.
6. *Fideicomiso*: concepto, clasificación.
7. *El condicilio*. Concepto

UNIDAD XXVI
PROCEDIMIENTO

1. Defensa de los derechos: concepto.
2. Organización judicial (magistrados, jueces, partes).
3. La acción: concepto, clases,
4. Extinción (Transacción, Sentencia, Muerte de las partes, Prescripción).
5. Excepciones. Concepto y clasificación.
6. Réplica, dúplica, tríplica.
7. División de la Instancia.
8. Procedimiento de las *Acciones de la Ley*.
9. Instancia In Jure. Instancia In Juditio. Ejecución de la Sentencia.
 - 9.1. *Legis actio per sacramentum*,
 - 9.2. *Legis actio per iudicis arbitrive postulationem*,
 - 9.3. *Legis actio per conductionem*,
 - 9.4. *Legis actio per manus iniunctionem*, y
 - 9.5. *Legis actio per pignoris capionem*.

UNIDAD XXVII
PROCEDIMIENTO

1. Procedimiento formulario.
 - 1.1. Origen y desarrollo.
 - 1.2. Instancia *In jure e In Juditio*
2. Instancia *In Juditio*.
 - 2.1. Sentencia (recursos y ejecución).
3. Procedimiento extraordinario.
 - 3.1. Notificación, comparecencia y pruebas. Sentencia.



BIBLIOGRAFÍA

Arguello., L 3º Edición corregida. Manual de Derecho Romano. Editorial Astrea. Buenos Aires.

Bonfante P (1944) Historia del Derecho Romano. Santa Cruz Teijeiro. Madrid.

Di Pietro L. E, 4º Edición. Manual de Derecho Romano. Ediciones De Palma. Buenos Aires.

Fustel de Colange, N.D., (1908) La Ciudad Antigua, tr. M. Gines Aparicio, Madrid.

Gonzalo F. L. (1992) Diccionario de Derecho Romano. Editorial Edin. México.

Mommsen T., (1942) Compendio de Derecho Público Romano. Impulso. Buenos Aires.

Oderigo M 6ta. Edicion. Sinopsis de Derecho Romano. Ediciones De Palma. Buenos Aires.

Petit. E., (1981) Tratado elemental del derecho romano. Albatros. Buenos Aires.